



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                                |  |                                |            |  |
|-------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|------------|--|
| Radicación              | Clase                          | Demandante                               | Demandado                      | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
| 08001405300120210040100 | Medidas Cautelares Anticipadas | Banco Bancolombia Sa                     | Wiston Ludwig Perez Munive     | 16/09/2021 | Auto Ordena - Aprehesión Y Entrega   |
| 08001405300120210040400 | Medidas Cautelares Anticipadas | Compania De Financiamiento Especializada | Linda María Fontalvo Atencio   | 16/09/2021 | Auto Ordena - Aprehesión Y Entrega   |
| 08001405300120210056100 | Medidas Cautelares Anticipadas | Finanzauto S.A                           | Elkin Jesus Ortega Medina      | 16/09/2021 | Auto Ordena - Aprehesión Y Entrega   |
| 08001405300120190080400 | Medidas Cautelares Anticipadas | Finanzauto S.A                           | Fernando Forero Acevedo        | 16/09/2021 | Auto Niega - El Trámite De La Nulidad Propuesta Por El Demandado A Través De Su Apoderado Judicial |
| 08001405300120210033500 | Medidas Cautelares Anticipadas | Finanzauto S.A Y Otro                    | Martha Cecilia Martin De Velez | 16/09/2021 | Auto Decide - Dar Por Terminada La Aprehesión  |

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

1943f83f-818d-4473-82ab-3250408e38bc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase               | Demandante                    | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|---------------------|-------------------------------|---|------------|---|
| 08001405300120190054300 | Otros Procesos      | Gloria Esther Escorcía Molina | Jaime Nicolas Coronado Escorcía, Brayan Anatonio Coronado Morales | 16/09/2021 | Auto Fija Fecha - Para Llevar A Cabo De Manera Virtual, La Audiencia, El Día Cinco (5) De Octubre De 2021 A Las 02:00 Pm, |
| 08001405300120190013000 | Procesos Ejecutivos | Banco Bancolombia Sa          | Ingemedica De Colombia Sas  | 16/09/2021 | Auto Niega - Solicitud De Emplazamiento   |
| 08001405300120200044600 | Procesos Ejecutivos | Banco De Occidente            | Celinda Ruiz Barraza  | 16/09/2021 | Auto Decide - Abstenerse De Dar Trámite A La Petición De Nulidad Hecha Por La Parte Demandada                             |

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

1943f83f-818d-4473-82ab-3250408e38bc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase               | Demandante                     | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   |
|-------------------------|---------------------|--------------------------------|--|------------|--|
| 08001405300120210055800 | Procesos Ejecutivos | Ferretera Y Materiales Peluffo | Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla | 16/09/2021 | Auto Rechaza - Falta De Competencia De Este Despacho Para Conocer La Presente Demanda Verbal Ordena Remitir Para Ser Sometidaa Las Formalidades Del Reparto Entre Los Jueces Civiles Del Circuito De Esta Ciudad |
| 08001405300120190050600 | Procesos Ejecutivos | Finsocial Vehiculos S.A.       | Edwin Enrique Mercado Medina                                   | 16/09/2021 | Auto Ordena - Emplazamiento Ejecutado Edwin Mercado Medina   |
| 08001405300120190008600 | Procesos Ejecutivos | Ivan Gomez Alvarez             | Meyra Maria Barranco De Bejarano                               | 16/09/2021 | Auto Admite / Auto Avoca - Reforma De La Demanda Presentada Por El Demandante  |

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

1943f83f-818d-4473-82ab-3250408e38bc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 17 De Septiembre De 2021



| FIJACIÓN DE ESTADOS     |                           |                                |  |            |   |
|-------------------------|---------------------------|--------------------------------|--|------------|---|
| Radicación              | Clase                     | Demandante                     | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
| 08001405300120190046900 | Verbales De Menor Cuantia | Williams Alberto Utria Jimenez | Herederos Indeterminados De Raul Alfredo Triana Malagon Y Antonio Blas Zabranzo Zacaro | 16/09/2021 | Auto Fija Fecha - Para Llevar A Cabo La Audiencia El Día 30 De Septiembre De 2021, A Las 09:00 A.M. |

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 17 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

1943f83f-818d-4473-82ab-3250408e38bc